



AYUNTAMIENTO DE LOZOYUELA-NAVAS-SIETEIGLESIAS

Plaza de la Constitución,1
28752 Lozoyuela (Madrid)
Tel.: 91 8694561 Fax: 91 8694511

BANDO

D. FRANCISCO DÍAZ RODRÍGUEZ, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE LOZOYUELA-NAVAS-SIETEIGLESIAS

Informamos de que, desde el **18 de junio hasta el 30 de septiembre, se peatonalizará ininterrumpidamente la avenida de Madrid de Lozoyuela, entre los números 60 y 86**, al objeto de hacer una zona comercial y de esparcimiento segura para vecinos y visitantes.

En el tramo peatonalizado estará terminantemente prohibido aparcar o detenerse, así como circular con bicicletas o patinetes.

Se respetará el acceso de los vehículos de urgencia.

Mientras esté vigente la peatonalización, **la parada de autobús será únicamente en la salida 67**, junto a la rotonda Norte del parque Ricardo Pérez.

Asimismo, en el marco del Plan de Ordenación de Tráfico, se procederá a la **definitiva implantación del sentido único de circulación obligatoria en la calle Virgen de la Soledad y en el paseo de Velázquez**, quedando de la siguiente manera:

- **Dirección Lozoyuela Norte – Las Navas - Burgos:** entrada por calle Virgen de la Soledad (Casa de la Cultura), hasta la calle de la Fuente y salida hacia la rotonda Norte.
- **Dirección Lozoyuela Sur – Sieteiglesias - Madrid:** por paseo de Velázquez, desde la avenida de Madrid, 135. Salida por la avenida de Madrid, 63.

El **acceso al Tanatorio** se realizará a través de la salida 67 de la autovía A-1, entrando por el paseo de Velázquez, 1 (avenida de Madrid, 135).

Lo que se hace público a los efectos oportunos en Lozoyuela, a 16 de junio de 2021.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

